

REGISTRO DE DECRETOS PERIODO 2023

LA PLATA; 1 5 SEP. 2023 FOLIO 00003805

**VISTO** la necesidad de garantizar la efectiva prestación de los servicios que la Municipalidad de La Plata brinda a su comunidad; y

## CONSIDERANDO:

Que, en tal sentido, resulta necesario a fin de no resentir el normal desenvolvimiento de las dependencias municipales y mantener la continuidad en la ejecución de los servicios en forma regular, a la señora **Paula Fabiola POLICANO**, conforme a lo dispuesto por la Ley 14.656 \_Estatuto para el Personal de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires\_;

Que, consecuentemente corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

## EL INTENDENTE MUNICIPAL DECRETA

ARTÍCULO 1º: Designar a partir del 1º de septiembre de 2023, como Personal Tempórario Mensualizado \_Artículos 111º de la Ley 14.656\_ revistara en la Escuela Pedagógica Municipal Nº 2 Barrio Jardín -Nivel Inicial- de la Subsecretaría de Educación, dependiente de la Secretaría de Cultura y Educación, en el Agrupamiento Docente, Código 6-15-IX \_PRECEPTOR\_, a la señora Paula Fabiola POLICANO, DNI.21.519.059.

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar; dar al Boletín Municipal y archivar.-

Prof. 03 AR NEGRELLI SECRETA IO DE COORDINACIÓN MUNICIPALIDAD DE LA PLATA De Julio de SAP GARRO